Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

La Ciudad quedó en su intelixencia, y encargó á dho Sor. Patron haga las dilixencias para el reintegro de los Cinco mil reales q.e restan de dho libramiento.

Se haga dilix.a p.a cobrar el trigo q.e se deve del Rey. ..

La Ciudad encarga á los Señ.res D.n Juan de Sandoval, y D.n Fran.co Montijo Rex.res continuen las dilixencias que tengan por mas conducentes, á fin de q.e se verifique el cobro de las resultas del trigo que á los labradores prestó la R.l piedad de S. M.

Sre q.e se releve al Sor. Montijo de la Com.on de Montes. ..

El Sor. D.n Fran.co Montijo Rex.or hizo presente á la Ciudad el incesante travajo que tiene y necesita la Comisaria de Patron del Posito del Pan, en tal extremo q.e ocupa todo el tiempo en ello como es publico; lo q.e le hace ver es imposible moralm.te acudir á la Comision q.e el Ayuntamiento le tiene conferida de Montes y plantios, por lo q.e en esta se pueden seguir algunos perjuicios, y para oviarlos, sup.ca á la Ciudad se sirva relevarle de ella: Y Acordó se tenga presente para en el primer Cavildo ordin.o resolver lo conveniente.

Quexa del Diputado de la Nora. ..

Vióse memorial de Melchor Marin vez.o de esta Ciudad Diputado de la Nora, en q.e hace relacion de q.e en virtud de lo resuelto por los Señ.res Justicia y reximiento para q.e los Ministros ordinarios manifiesten á los Diputados las ordenes q.e llevan para practicar algunas dilixencias judiciales en sus partidos; en su contravencion no solo lo dexan de hacer si que authoritativam.te proceden á las dilixencias á que ván, con desprecio y menos atencion q.e la q.e se les